

Acuerdo de 22 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la acreditación como Agente del Sistema Andaluz del Conocimiento de la primera infraestructura de investigación europea, la entidad LifeWatch-ERIC.

El artículo 54 del Estatuto de Autonomía para Andalucía contempla la colaboración entre el Estado y la Junta de Andalucía en materia de política de investigación, desarrollo e innovación. Por su parte, la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, establece el marco general para la regulación de las actividades de ciencia y tecnología y la promoción de un entorno favorable para la generación, desarrollo y aprovechamiento compartido del conocimiento en el marco del Sistema Andaluz del Conocimiento. Derivado de este marco normativo, a través de la Estrategia de I+D+I de Andalucía 2021-2027 (EIDIA 2021-2027) se articula la apuesta decidida del Gobierno andaluz por la I+D+I como base del crecimiento económico en la región, un crecimiento competitivo, sostenible e integrador, sustentado firmemente en la ciencia y el conocimiento.

El Foro Estratégico Europeo sobre Infraestructuras de Investigación (ESFRI) fue establecido en 2002 por el Consejo Europeo con el propósito de desarrollar un enfoque común de las políticas europeas en materia de infraestructuras de investigación, siendo consideradas un elemento fundamental en la construcción del Espacio Europeo de Investigación. Desde entonces, ESFRI se ha convertido en un instrumento estratégico en la definición de políticas y en facilitar iniciativas multilaterales que conduzcan a un mejor desarrollo y uso de estas infraestructuras de investigación a nivel europeo e internacional. Su trabajo ha reforzado el liderazgo mundial de Europa en este campo mediante la movilización de inversiones comunes a nivel regional, nacional y europeo. Europa tiene ahora a su disposición un rico panorama de infraestructuras de investigación que cubren todos los dominios científicos, con más de 50 instalaciones paneuropeas que movilizan cerca de 20 mil millones de euros de inversiones comunes. De los 37 landmarks — infraestructuras implementadas y operacionales o en últimas fases de construcción— España participa en 21, entre las que se encuentra en el área de infraestructuras de medio ambiente la Infraestructura electrónica para la investigación de la biodiversidad y los ecosistemas (LifeWatch-ERIC). LifeWatch-ERIC fue creado como consorcio de infraestructuras de investigación europea por la Comisión Europea en 2017, dedicado al estudio de la biodiversidad y los ecosistemas. Está integrado por ocho Estados miembros de la Unión Europea:

Bélgica, Eslovenia, España, Grecia, Italia, Países Bajos, Portugal y Bulgaria. Los miembros de LifeWatch-ERIC operan desde nodos nacionales, conocidos como Centros Distribuidos, mientras que sus Instalaciones Comunes están ubicadas en tres Estados miembros: España (sede estatutaria y núcleo de TIC), Italia (centro de servicios) y los Países Bajos (vLab y centro de innovaciones).

La misión principal de LifeWatch-ERIC es proporcionar a los científicos las herramientas y recursos necesarios para observar, modelar y comprender mejor la biodiversidad a nivel global, regional y local. Está diseñada para apoyar investigaciones multidisciplinares, proporcionando capacidades analíticas y mejorando la toma de decisiones basadas en el conocimiento para la gestión de la biodiversidad y de los ecosistemas, gracias a la integración de datos y algoritmos y a la explotación de entornos digitales para la cooperación y la experimentación científica.

Para ello, LifeWatch-ERIC se apoya en tecnologías de vanguardia como el Big Data, la Inteligencia Artificial o el Internet de las Cosas (IoT), que le permiten gestionar y analizar grandes volúmenes de datos sobre ecosistemas y biodiversidad, fomentando la colaboración internacional entre investigadores y proporcionando acceso a una potente red de servicios científicos. Esta plataforma es clave en proyectos de investigación que tratan temas como el cambio climático, la conservación de especies, la sostenibilidad y la gestión de recursos naturales, permitiendo reforzar la comprensión, los vínculos y las sinergias entre diferentes retos sociales para abordar los desafíos planetarios.

Cabe destacar que la sede estatutaria y las oficinas del Consorcio LifeWatch-ERIC se encuentran en Sevilla, lo cual aumenta la visibilidad y reputación de Andalucía en el ámbito de la investigación científica y técnica, atrayendo proyectos de investigación y financiación de la Unión Europea y otras instituciones internacionales hacia nuestra región. Además, la presencia de LifeWatch-ERIC en Sevilla contribuye al desarrollo de estrategias de conservación y gestión sostenible de los recursos naturales en Andalucía y genera oportunidades para el desarrollo de proyectos innovadores relacionados con la sostenibilidad y el medio ambiente.

La contribución dineraria de España a la infraestructura europea LifeWatch-ERIC se sustenta en el convenio firmado el 26 de septiembre de 2023 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, O.A., y la Junta de Andalucía, y asciende a 2.423.250,00 euros, de los cuales la Administración de la Junta de Andalucía contribuye con un importe total de 1.211.625,00 euros, con la siguiente distribución entre Consejerías:

- La Consejería de Universidad, Investigación e Innovación participa con un importe total de 1.151.625,00 €, mediante aportación al Consorcio, distribuidos en las siguientes anualidades: en

2023 una cantidad de 336.875,00 €, en 2024 la cantidad de 507.875,00 € y en 2025 la cantidad de 306.875,00 €.

- La Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente participa con un importe total de 60.000 €, mediante aportación al Consorcio, distribuido en las anualidades 2024 y 2025 con una cantidad por anualidad de 30.000 €.

LifeWatch-ERIC ejecuta decenas de proyectos en toda Europa. En Andalucía hay que destacar seis de ellos, financiados por los fondos FEDER para Andalucía del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 otorgados por el Ministerio de Ciencia e Innovación, dando cabida a la colaboración entre grupos de investigación de Universidades públicas andaluzas, centros científicos, organismos de la Administración autonómica, ayuntamientos y diputaciones, así como empresas de carácter medioambiental y TIC. Estos proyectos, que ya están finalizados, tienen por objeto el estudio de la biodiversidad en diferentes ecosistemas representativos de Andalucía y con ellos se busca comprender las consecuencias del Cambio Climático, cambios demográficos, usos de la tierra y recursos naturales en la biodiversidad. Se trata de los siguientes:

- **INDALO**, junto con la Agencia AMAYA-Junta de Andalucía, para la creación de una red de observatorios de seguimiento del cambio climático, participando todas las universidades públicas andaluzas, el IFAPA y el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA).
- **SMARTFOOD**: impulsado por la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA), consiste en la implementación de infraestructuras tecnológicas de monitorización para el sector agroalimentario andaluz, con principal enfoque en la Agroecología.
- **SMARTECOMOUNTAINS**: proyecto desarrollado con la Universidad de Granada, para generar datos fiables y de calidad sobre biodiversidad, servicios ecosistémicos y cambio climático en ecosistemas de montaña, siendo la excelencia de la Universidad de Granada en ciencias de la computación y en inteligencia artificial una de las claves de este proyecto.
- **ENBIC2-LAB**, proyecto liderado por la Universidad de Málaga para la realización de un estudio inteligente de la biodiversidad y la gestión sostenible de los ecosistemas mediante la creación de Entornos Virtuales de Investigación (VREs). Destaca la participación del Supercomputador 'Picasso', desarrollando herramientas y servicios en la nube mediante el laboratorio de Big Data Analytics del ITIS.
- **SUMHAL**, es un proyecto desarrollado con el CSIC, con el objetivo de implementar una estrategia para la conservación de la biodiversidad en sistemas naturales o seminaturales del Mediterráneo

Occidental, haciendo uso de infraestructuras de alta tecnología, trabajo de campo, VREs 7 para la investigación y la colaboración de investigadores y la ciudadanía.

- **ALBORÁN**, proyecto desarrollado con el Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)- Ayuntamiento de Málaga, se centra en el entendimiento y preservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los ecosistemas, terrestres, marinos, y de transición.

El Sistema Andaluz del Conocimiento es un marco organizativo e institucional creado por la Junta de Andalucía para promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (I+D+i) en la región. Su objetivo es impulsar la generación y transferencia de conocimiento científico y tecnológico, para mejorar la competitividad de la economía andaluza y contribuir al desarrollo social y sostenible de la comunidad autónoma. Este sistema integra a diversas instituciones y actores clave del ámbito de la ciencia y la tecnología en Andalucía, facilitando la colaboración entre universidades, centros de investigación, empresas, y otras entidades públicas y privadas. El Reglamento regulador de la clasificación, acreditación y registro de los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento ha sido recientemente aprobado, por el Decreto 223/2023, de 12 de septiembre. Con este nuevo Reglamento se establece de modo ordenado la clasificación de los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, así como el procedimiento del sistema de acreditación e inscripción en el Registro Electrónico de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, centrado en el establecimiento de una evaluación científico-técnica inicial y periódica junto a la constatación de una serie de requisitos de tipo económico u organizativo que serán preceptivos para adaptarse a las distintas tipologías de Agentes, en el marco de su acción, orientación y actuación.

La entidad LifeWatch-ERIC presentó solicitud de inscripción para su acreditación y registro en la categoría de “Centros, Institutos o Fundaciones de investigación”, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento regulador de la clasificación, acreditación y registro de los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, aprobado por Decreto 223/2023, de 12 de septiembre. Con fecha 2 de octubre de 2024 se ha resuelto favorablemente su acreditación como Agente del Sistema Andaluz del Conocimiento, dentro de la categoría de Centros, Institutos o Fundaciones de Investigación y/o Innovación prevista en el artículo 3.1.a).3º del antes citado Reglamento regulador de la clasificación, acreditación y registro de los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, previa emisión de informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía sobre la capacidad científico-técnica de la entidad para abordar y contribuir a la consecución de los objetivos de la Estrategia I+D+i en Andalucía. Por tanto, se ha procedido a su inscripción en la mencionada categoría en el Registro Electrónico de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

En su virtud, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de octubre de 2024,

ACUERDA

Tomar conocimiento de la acreditación como Agente del Sistema Andaluz del Conocimiento de la primera infraestructura de investigación europea, la entidad LifeWatch-ERIC.

Sevilla, 22 de octubre de 2024

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

José Carlos Gómez Villamandos  
CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN  
E INNOVACIÓN